



Veinte maravedis



SELLO B VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
OCHO

mit setecientos setenta y ocho se Turro el concesso Ju
ticia, y mesim^{to} a ella a saber los 6^{tes} su S^{ma} el
Dr. fran. Domenech in Armadae el consep^{to} de su
su Alcalde nel crimen en la R. Sala de la Ciudad
de Valencia, p^{te} de la R. Jurisdiccion ordinaria de ex
sta Villa, Cavalleros capitulares que firmaron, Dique
do, y p^{re} S^{ndico} G^{ral} del comun, y haciendo R^{co}
de su R^{ta} de 5^{ta} Turramento a Juan S^{ra} P^{re}
neste Ayuntamiento quier lo hizo como se Requiere
forma de Dio se hacen citados a todos los cavalleros
particulares se acordo lo sig^{te}

Cuentas de
la S^{ma}



Vienenre las cuentas dadas por Juan P^{re} Juan
Ludop Vecino de esta Villa, y Administrador de los
dada pertenecientes a la fabrica de la S^{ma} Cruz, y
por la Villa se acordo pasar al p^{re} S^{ndico} para q
las R^{tas}, y de cuenta a este Ayuntamiento, a lo que
ellas advi^{er}

Mem. de Pedro
Garcian

por mi el Em. se volvio a leer el memorial presentado
por Pedro Garcia benedictos Vecino de esta Villa en el
dia veinte, y quatro nel que continua, y acuerdo en la
Villa neste dia por el que solicita se le expona en el
carga de Depositionario, en que esta Villa en la eleccion
g^{ral} de officio que celebre, y por la Villa se una conf
mudad se acordo continuare con esto encargo

Mem. de D.
Juan Josef
Perez

Vire el memorial presentado por D. Juan Josef Perez
Vecino de esta Villa, y enterada en su contenido